

Hacienda ha devuelto ya 878 millones, un 18% más, en la campaña de la renta

CINCO DIAS *Madrid*

La Agencia Tributaria ha devuelto ya más de 878 millones después de tres semanas de campaña telemática del impuesto sobre la renta, un 18,6% más que en el mismo periodo del pasado año, informó ayer el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en un comunicado.

El número de devoluciones abonadas ha crecido un 21,9% tras superar la cifra de 1,2 millones de reintegros. Además, ayer se puso en marcha la posibilidad de presentar la declaración por internet para todos aquellos contribuyentes que decidan optar por esta vía frente a la del borrador o no puedan hacer uso del mismo por su perfil de rentas.

De esta forma, a los más de 2,1 millones de borradores ya confirmados, lo que supone 330.000 más que en las primeras tres semanas del año pasado, se sumarán a partir de ahora las declaraciones por internet de contribuyentes que, por ejemplo, desarrollan una

REVISAR Y REVISAR

● **Hacienda recuerda la importancia de revisar el borrador** ya que, además de posibles errores, puede no reflejar circunstancias de los contribuyentes que afectan al impuesto, como el hecho de haber tenido un hijo. También recomienda revisar las referencias catastrales.

actividad profesional o cuentan con arrendamientos o ganancias patrimoniales sin retención, entre otros supuestos que no permiten presentar el borrador de IRPF.

Para estos contribuyentes, se ha adelantado la posibilidad de presentar declaraciones por internet a través del programa Padre, que se encuentra disponible desde el pasado 10 de abril. Con este apoyo, y aprovechando los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, los contribuyentes pueden ya confeccionar y presentar su declaración de la renta. Hasta ahora, debían esperar hasta el mes de mayo.

Si optan por adelantar su declaración por internet, podrán recibir las primeras devoluciones a partir del 6 de mayo, 10 días antes que el año pasado. Está previsto que la presente campaña cuente con 19,5 millones de declaraciones, de las que 14,9 millones darán derecho a devolución.